



MINISTERIO
DE SANIDAD

Tribunal del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo. Resolución de 12 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría.

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ESPECIALIDAD DE SANIDAD Y CONSUMO

Reunido el Tribunal el 3 de julio de 2023 para valorar la solicitud de cambio en el orden de lectura de la aspirante del proceso selectivo Raquel García Toldos (DNI: ***5856**), publicado el 8 de junio de 2023, según lo establecido en el punto 3.2.3.5. Concurrencia de fuerza mayor en los llamamientos del Manual de Órganos de Selección (2018), en el que se indica “En el caso de la celebración del ejercicio en varios llamamientos no se puede hablar de fuerza mayor. En esta situación, el Órgano de Selección podrá acordar alterar el orden de actuación del aspirante y trasladarlo a un momento posterior, siempre que no afecte a los derechos de los restantes participantes ni alargue indebidamente la duración del proceso selectivo”, acuerda cambiar el orden de actuación al día 6 de julio de 2023 en último lugar.

Lo que se comunica para que, en el caso de que algún aspirante considere que se afectan sus derechos, lo comunique a este tribunal en el plazo máximo de dos días tras la publicación de este acuerdo a través del correo electrónico etqoas2021-2022@sanidad.gob.es

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL